de Colombia

Ministerio de Educación
Nacional y en su Nombre

EL COLEGIO

inscap

Sueña, decide, nosotros te formamos

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIONES No. 7834/98 - 2292/99
2789/02 - 3448/03 - 08-0064/2014 y 110265/2014
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.

Confiere a:

ARRIGUI RIOS KELLY JULIANA

Identificado con T.I N° 1,003,953,445 de Bogota D.C

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Director | Rector | Secretario

Dado en Bogotá D.C. a los 10 ***de*** Diciembre ***de*** 2017

Anotado al Folio No. 154 ***del Libro de Registro No.*** 2

Powered by CamScanner

inscap
Sueña, decida, nosotros le formamos

EDUCACIÓN FORMAL JÓVENES Y ADULTOS

COLEGIO RESOLUCIONES No. 7834/1998 - 2292/1999 - 2789/2002 - 3448/2003 - 08 0064/2014 - 110765/2014

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2017 y dando cumplimiento al decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, se reunieron en la Rectoría del Colegio **INSCAP**, los suscritos Director, Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ciclo II de Educación Media Académica Formal de adultos (DECRETO 3011 de 1997) del Segundo Semestre de 2017 en el Nivel de EDUCACIÓN MEDIA y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA calendario A y B Según resoluciones No. 7834 de 1998, 2292 del 23 Julio 1999, 2789 del 11 Septiembre de 2002 y 3448 de 2003.

Comprobada la situación de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes al nivel EDUCACIÓN MEDIA, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando que según, nombres, apellidos, número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ARRIGUI RIOS KELLY JULIANA
T.I N° 1,003,953,445 de Bogota D.C

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado. Folio No. 154 del Libro de Registro No 2 de fecha 10 de diciembre del año 2017.

Firmada y Sellada por: Director, Rectora y Secretaria.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2017.

FIRMADA Y SELLADA

DIRECTOR

RECTOR

SECRETARIA

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Instituto Tomas Moro

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D. C.
Bajo Resolución No. 07-0617 del 20 de Diciembre de 2012

Confiere a:

Arriguí Rios Kelly Juliana

T.I 1003953445 de Bogotà D.C

el Título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Res. Programa No. 07-0065 del 10 de Enero de 2017

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

ANOTADO FOLIO No. 41 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 81
DADO A LOS 9 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2018

INSTITUTO TOMAS MORO

Oscar A. Aguilar Páez
Director

John César Triviño
Secretaria

No requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2100 del 5 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la República

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

INSTITUTO TOMAS MORO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C
Según resolución No. 07-0617 del 20 de Diciembre de 2012
Carrera 80F No. 75 22 Sur Tel: 782 6792 - 547 2508

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Técnica y Empresarial se procedió a otorgar el título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación.

Arrigui Rios Kelly Juliana
T. I. 1003953445 De Bogotà D.C

En la ciudad de Bogota D. C. al dia Nueve (9) del mes de Diciembre de 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de áreas tecnicas, los suscritos Rector y Secretario del INSTITUTO TOMAS MORO, Resolución No. 07-0617 del 20 de Diciembre de 2012, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Técnica y Empresarial para otorgar el titulo de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, segun Resolución No. 07-0065 del 10 de Enero de 2017, cumpliendo una intensidad de 1000 horas.

Es fiel copia tomada del acta original General No 81 del Nueve (9) de Diciembre de 2018 que consta de 50 estudiantes comienza con el nombre de Aguilera Peña Jumar Andrea y termina con el nombre de Velasquez Martinez Leidy Yohana.

Dado en Bogota D. C. a los Nueve (9) dias del mes de Diciembre de 2018.

Oscar A. Aguilar Páez
C. C. 1032.427.143 de Bogotá D. C.

John C. Triviño
C. C. 79.660.869 de Bogotá D. C.

No requiere registro. "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 11

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner